



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

PLAN DE ACOGIDA

IES "CIUDAD LOS ÁNGELES"

CURSO 2025-2026

CURSO 2025-26
IES "CIUDAD LOS ÁNGELES"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

PLAN DE ACOGIDA IES "CIUDAD LOS ÁNGELES"

JUSTIFICACION

La elaboración y puesta en marcha de un Plan de Acogida en el centro viene justificada tanto por el contexto en el que se enmarca el Instituto como por la normativa legal vigente.

El I.E.S. "Ciudad los Ángeles" es un centro público situado en el madrileño Barrio de los Ángeles, en el distrito de Villaverde, en el extremo meridional de la ciudad de Madrid. Las características actuales, tanto del distrito como del barrio, hacen necesaria la implantación de nuevos planes de actuación en el centro.

Al igual que ha ocurrido en otros distritos y barrios de Madrid la situación socioeconómica del barrio Ciudad de los Ángeles ha variado en los últimos años.

En primer lugar y tal y como ha ocurrido en todo el distrito, el número de población inmigrante ha aumentado notablemente, lo que ha provocado en muchos casos dificultades de integración tanto en el barrio como en el centro educativo, y una clara necesidad de apoyos desde todos los ámbitos (educativo, social, etc.) en el caso de estos alumnos y sus familias. Según datos del Ayuntamiento de Madrid, el porcentaje de población inmigrante en el barrio de los Ángeles es superior a la media de Madrid, siendo preferentemente latinoamericana, con predominio de las comunidades ecuatoriana y colombiana, y en menor medida marroquí, peruana, rumana y dominicana.

El proceso de escolarización del alumnado de origen extranjero exige que el centro adopte medidas de atención y acogida específicas debido a varios motivos: desconocimiento de la lengua castellana, escasa escolarización anterior y/o diferencias con el sistema educativo del que proceden, dificultades socioeconómicas, diferencias culturales y, generalmente, desorientación.

El fin último que se persigue desde el centro es la integración y adaptación de cada uno de los alumnos/as de una forma positiva lo que hace necesario la articulación de un Plan de Acogida con actuaciones específicas para estos alumnos/as a través de las cuales se favorezcan los patrones culturales propios desde



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

la igualdad y el respeto, la integración positiva en el entorno y la integración social favoreciendo en el centro un clima de convivencia basado en el respeto y la tolerancia.

Por otra parte, existen zonas en el barrio, de las que provienen alumnos de este centro, con mayores dificultades socioeconómicas donde encontramos pisos de realojo y donde el nivel de conflictividad es alto, con un número elevado de familias desestructuradas. Todos estos factores provocan que muchos de estos alumnos/as se encuentren en situación de desventaja y /o riesgo social.

Actualmente, debido al perfil de parte del alumnado y sus familias, el centro cuenta con un número elevado de alumnos con necesidades de compensación educativa.

También en estos casos es necesario la puesta en marcha de actuaciones concretas, ya que en muchos casos, al igual que sucede con el alumnado de origen extranjero, el proceso de escolarización ha sido irregular y generalmente con un nivel de fracaso escolar alto.

Como se ha señalado la situación tanto social como cultural del barrio en el que se enmarca el centro hace necesaria la elaboración de un Plan de Acogida con actuaciones concretas en cada caso.

El Plan de Acogida forma parte fundamental del Plan de Convivencia del Centro y por lo tanto está dirigido tanto al alumnado como al resto de la Comunidad Educativa.

Por último la normativa legal vigente tanto a nivel estatal como autonómico señala la necesidad de elaboración y revisión de estos planes de actuación.

OBJETIVOS

- + Favorecer un clima positivo de convivencia entre toda la comunidad educativa: alumnado, familias, profesorado y resto de personal del centro.
- + Facilitar la acogida al alumnado de origen extranjero y a sus familias, así como del resto del alumnado de nueva incorporación.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

- + Fomentar la integración y en el centro del profesorado de nueva incorporación.
- + Generar entre el alumnado actitudes de respeto, tolerancia y ayuda hacia todos los compañeros.
- + Promover la participación de profesorado, alumnado y familias en la vida escolar del centro.

PLAN DE ACOGIDA: ACTUACIONES

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo como parte del Plan de Acogida se diferenciarán tres ámbitos complementarios de trabajo ya que cada uno de ellos tiene necesidades y características diferentes que implican actuaciones concretas y específicas.



A continuación se detallan las actuaciones concretas a realizar dentro de cada uno de los ámbitos de trabajo. Es necesario señalar que toda la comunidad educativa ha de estar implicada en el plan de acogida, ya que el objetivo último es lograr la integración de todo el alumnado y favorecer un clima óptimo de convivencia.

Dada la importancia que tiene el plan de acogida como una de las principales áreas de intervención en la vida escolar de los alumnos/as y sus familias, está reflejado como un aspecto fundamental a trabajar dentro del Plan de Convivencia de nuestro centro.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

El Plan de Acogida no está formado por unas líneas de actuación inamovibles, sino que forma parte, junto con el Plan de Convivencia, el Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Acción Tutorial, etc., de un conjunto de medidas educativas que están en continuo cambio y que por lo tanto se deben de revisar y adaptar en función de cada situación. Queda, por lo tanto, reflejado como parte del Proyecto Educativo de Centro.

Será obligatorio hacer una evaluación inicial, de proceso y de resultados.

Para que este Plan de Acogida sea útil tanto a los alumnos/as como al resto de la comunidad educativa es necesario tener en cuenta que es un trabajo en equipo y que las actuaciones deben estar coordinadas entre todos los responsables de las mismas.

PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA Y/O ESCOLARIZACIÓN EXTRAORDINARIA.

- ✚ En esta área de trabajo cabe señalar que en los últimos años ha aumentado, de manera significativa, el número de **ALUMNADO DE ORIGEN EXTRANJERO** que se escolarizan en el centro a lo largo del curso, fundamentalmente a partir de segundo trimestre.

Las características de estos alumnos/as, aunque comparten rasgos generales, son muy diferentes. La primera diferencia que hemos de tener en cuenta es el país de origen, ya que de ello dependerá, en gran medida, las pautas culturales y sociofamiliares que ellos y ellas traen como parte de su bagaje personal.

En el caso de nuestro centro educativo, en la mayor parte de las ocasiones se incorpora un elevado porcentaje de alumnos de origen latinoamericano a lo largo del curso. También se incorporan al centro alumnos procedentes de otros países de habla no hispana (Marruecos, Países del Este, China y otros).

Por otra parte, tanto la situación sociofamiliar como las expectativas que el alumno/a (y sus familias) trae, no solo al Instituto, sino a nuestro país van a incidir de manera directa en su proceso educativo a todos los niveles: personal, social, afectivo, etc.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Hay que tener en cuenta además que el nivel educativo del alumnado va a ser muy diferente ya que, dependerá de la escolarización previa que hayan tenido en su país de origen y de los contenidos trabajados en cada una de las áreas.

Teniendo en cuenta estos aspectos es necesario, como veremos a continuación, hacer una evaluación inicial exhaustiva que nos permita poner en marcha las medidas educativas y sociales necesarios para favorecer una plena integración de los nuevos/as alumnos y alumnas y dar un servicio educativo de calidad.

✚ Por otro lado también hay que tener en cuenta el **ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS CENTROS EDUCATIVOS** que se incorporan a lo largo del curso.

Generalmente son alumnos que proceden de Institutos de nuestra Comunidad Autónoma, bien por cambio de domicilio o por situaciones personales específicas. En una parte minoritaria el alumnado procede de otras comunidades.

Hay que tener especialmente en cuenta los aspectos relacionados con el proceso de socialización de los alumnos, ya que para ellos y ellas suele ser difícil integrarse en un grupo nuevo de compañeros, sobre todo en edad adolescente por todos los aspectos evolutivos que la adolescencia implica (grupo de amigos como principal referente, etc.).

Como se ha señalado anteriormente, también acuden a nuestro centro alumnos de origen extranjero, aunque estos alumnos/as sean de habla hispana, nos encontramos con la dificultad del idioma, ya que, aunque se presupone el habla del mismo idioma, su nivel de conocimiento y manejo de la lengua castellana es diferente del hablado en su país lo que dificulta seguir las clases, comprender los libros de texto, etc. ya que el vocabulario es muy diferente. En el caso del alumnado de habla no hispana, el idioma supone una dificultad añadida a su proceso de escolarización e integración en el país, en el barrio y en el centro educativo. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, es obligatoria y necesaria la evaluación inicial.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Como también se ha expuesto anteriormente, hay que tener en cuenta los patrones culturales de los alumnos ya que esto no permitirá atenderles, y entenderles, de una manera adecuada.

- ✚ Por último, hay que señalar otro grupo de alumnos y alumnas que se incorporan a nuestro centro de manera extraordinaria: **ALUMNADO PERTENECIENTE A MINORÍAS ÉTNICAS.**

Por la situación geográfica y social de nuestro centro suelen ser alumnos/as de etnia gitana. En líneas generales, estos alumnos se incorporan a principio de curso. En ocasiones encontramos casos de alumnos que, aunque están en edad de escolarización obligatoria, tienen un historial de absentismo muy elevado.

El porcentaje de estos alumnos suele ser muy bajo pero merece especial atención porque también es necesario tomar medidas educativas adecuadas a sus necesidades e intereses.

Generalmente, el alumnado no pertenece a uno u otro bloque de manera excluyente, sino que en ellos se mezclan situaciones y características muy diferentes.

En la parte final del documento se detallan las actuaciones generales que desde el centro se van a realizar con estos alumnos/as. Hay que señalar que estas líneas generales se adaptarán a las necesidades, motivaciones e intereses personales de cada uno/a.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

PLAN DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO NUEVO DE 1º ESO

Otro de los aspectos a trabajar dentro del Plan de Acogida del centro es la acogida a alumnos procedentes de 6º de Primaria.

Es fundamental, como se ha señalado en los bloques anteriores, que el alumnado que se incorpora al centro se sienta parte del mismo, participe en la vida escolar y se integre de manera positiva ya que esto va a tener una relación directa con su rendimiento escolar y su grado de satisfacción con el instituto.

Hay que tener en cuenta que los alumnos procedentes de primaria están acostumbrados a un sistema de trabajo parcialmente distinto al que se lleva a cabo en el instituto; vienen con diferentes ideas y expectativas de lo que van a encontrar, con miedos y con una historia escolar previa que puede condicionar tanto su integración en el centro como sus resultados académicos.

Otro de los factores importante es la edad en la que estos alumnos pasan al instituto ya que comienzan a entrar en la adolescencia y en poco tiempo pasan de ser los “mayores” de su centro a los “pequeños”, esto hace que a comienzo de curso los alumnos/as se sientan un poco perdidos y desorientados: no conocen las normas del centro, los espacios, etc.

El modo en el que se realice la acogida de estos alumnos va a condicionar en gran medida su integración tanto académica como personal y social en el centro.

La mayoría de los alumnos que vienen al centro proceden de los CEIPS del distrito por lo que el perfil general del alumnado nuevo es muy similar al de los alumnos ya escolarizados en el instituto. Gran parte de ellos se conocen porque han estado en los mismos colegios pero algunos no conocen a los que van a ser sus compañeros por lo que será muy importante trabajar todos los aspectos relativos al conocimiento del alumnado, creación de grupo, etc.

También un porcentaje considerable del alumnado nuevo son hermanos o familiares de los que ya se encuentran en nuestro centro y por lo tanto ya se conoce su situación sociofamiliar.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

En estos casos es importante tener en cuenta que en numerosas ocasiones los alumnos acuden al centro con ideas previas que vienen de la experiencia que sus familiares hayan tenido en el centro, se hará por lo tanto hincapié en “desmontar” posibles estereotipos y prejuicios que traigan los alumnos y que los profesores tengan sobre ellos por el hecho de conocer a hermanos/as y familias.

En la parte final del documento se presenta un cuadro de las actuaciones generales que se realizan con el alumnado nuevo de 1º de ESO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

PLAN DE ACOGIDA PARA PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

Otro de los aspectos fundamentales a trabajar dentro del plan de acogida del centro será el dirigido a todos los profesores/as de nueva incorporación.

Una de las características del IES "Ciudad los Ángeles" es la gran movilidad de parte del profesorado lo que implica que es necesario acoger de manera adecuada a todo el profesorado que cada curso se incorpora al centro.

Para favorecer la convivencia dentro del instituto es necesario que el personal que trabaja en él se sienta parte del centro y de su proyecto educativo; en ocasiones el ritmo de trabajo, los horarios individuales y la vida cotidiana del centro dificulta la relación entre compañeros, por lo tanto se hace imprescindible la elaboración de un plan de Acogida estructurado de cara a que todo el profesorado conozca y pueda participar en las diferentes actividades del centro.

Es fundamental que el profesorado se conozca entre sí de manera que sepa a dónde y a quién acudir en caso de necesitar ayuda, resolver dudas, compartir experiencias e inquietudes, etc.

Las diferentes actuaciones que se detallan a continuación son unas líneas de actuación generales ya que está abierto a cualquier sugerencia por parte del profesorado del centro. En la parte final del documento se detallan actuaciones



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIERTE EN TU FUTURO



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Dentro del Plan de Acogida, al igual que en el resto de Planes de trabajo del centro será necesario llevar a cabo un seguimiento y evaluación del mismo para evaluar la consecución de objetivos.

En cuanto a la **evaluación del alumnado** se realizará una evaluación inicial, de proceso y de resultados no sólo en los aspectos académicos sino en los relativos a su integración personal y social.

En cuanto al seguimiento y evaluación del **plan de acogida** del mismo modo se evaluará en diferentes momentos:

- ☐ Evaluación inicial: detección de necesidades, puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el plan.
- ☐ Evaluación de proceso/continua: al o largo del curso para ir incorporando las mejoras necesarias y adaptando las actuaciones planteadas a necesidades concretas que puedan surgir.
- ☐ Evaluación final: A final de curso se evaluará el funcionamiento del plan de acogida y se elaborarán las propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

Para la evaluación del plan de acogida se utilizarán, entre otros, los siguientes indicadores:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos
- Grado de implicación de los responsables y del resto de personal del centro
- Grado de satisfacción del alumnado, profesorado, familias y resto de personal de la comunidad educativa
- Cumplimiento de las actuaciones planificadas
- Adecuación de las actividades a las necesidades del centro
- Grado de participación del profesorado y alumnos en las actividades del centro.
- Clima de convivencia general del centro
- Otros dependiendo de las necesidades



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Como instrumentos de evaluación (dirigidos a alumnos, profesorado y familias) se utilizarán:

- Cuestionarios grupales
- Cuestionarios individuales
- Entrevistas personales
- Técnicas de dinámica de grupos para evaluación de la convivencia: sociogramas
- Observación
- Otros dependiendo de las necesidades.



PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA Y/O ESCOLARIZACIÓN EXTRAORDINARIA

Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Recepción del alumno/a y familia	Primer día que el alumno/a acude al centro. El alumno/a y su familia permanecerán en el centro el tiempo necesario para conocer el centro, realizar la matrícula, etc. Se citará al alumno/a para su incorporación al centro.	Directora del IES	☐ Entrevista inicial: detección de necesidades, historia escolar e intereses. ☐ Información general sobre el centro educativo: Explicación sobre derechos y deberes de los alumnos y Reglamento de Régimen Interno. Horario de clases Lista de libros e información sobre ACCEDE. Justificantes y cualquier otra información general sobre el instituto (actividades extraescolares, etc.). ☐ Realización de la matrícula. ☐ Visita por el Instituto para conocer los Espacios del centro y los servicios básicos. ☐ Aviso de la directora a Departamento de Orientación para que pueda dar cita a la familia y alumno/a	Entrevista inicial (anexo 1) Carpeta informativa (anexo 2)



Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Adjudicación de un grupo-clase (según criterios establecidos). Información y presentación al tutor/a Información al Departamento de Orientación (previamente informado desde dirección)	Durante los primeros días de asistencia al centro.	Jefatura de estudios: dependiendo del curso en el que se incorpora el alumno/a se asignará un Jefe de estudios adjunto responsable del alumno/a	Selección del grupo-clase al que va a pertenecer el alumno/a según : - Edad - Características del grupo - Intereses académicos del alumno/a - Posibilidades del centro educativo (número de alumnos/as por grupo) Entrega al tutor/a y al Departamento de Orientación de información general sobre el alumno. Adjudicación de un miembro del Departamento de Orientación (según curso y necesidades del alumnado), como responsable de la atención a alumno/a y familia..	RAICES/ROBLE



Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Entrevista individual con el alumno/a y familia	Durante la primera semana de incorporación al centro.	Departamento de orientación	Entrevista individual con el alumno/a para detección de necesidades. ☐ Conocimiento, lo más exhaustivo posible de la situación sociofamiliar del alumno/a: valoración de necesidades, intereses y expectativas de la familia. <i>Se solicitará un intérprete en caso de que sea necesario</i> ☐ Información sobre actividades extraescolares del IES que puedan ser de utilidad al alumno ☐ Información y asesoramiento sobre recursos socioeducativos y comunitarios que puedan ser de utilidad: - Servicios Sociales de la zona - Servicios sanitarios - Asociaciones y recursos socioeducativos - Servicios de empleo - CEPI - Cualquier recurso que pueda favorecer la integración comunitaria tanto del alumno/a como de la familia. ☐ Coordinación y derivación a recursos externos,, según necesidades	Entrevista inicial (anexos 4, 6) Información sobre recursos socioeducativos y comunitarios. Guías de recursos del distrito, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid.



Presentación de los profesores de grupo.	En la incorporación al centro del alumno	Tutor/a.	Información a todo el grupo de profesores/as de las características generales del alumno/a que se incorpora.	RAICES/ROBLE
Valoración inicial de la competencia curricular del alumno/a.	A lo largo del primer mes	Equipo docente	Convocatoria, si es necesario, de una reunión del equipo docente. Valoración inicial de la competencia curricular del alumno/a: Detección de necesidades y posibles medidas educativas a adoptar (Adaptaciones curriculares, etc.)	Pruebas de nivel de las competencias básicas.
Selección de un/a "Alumno/a embajador"	Incorporación del alumno/a	Jefatura de Estudios/ Tutor/a	Presentación al alumno/a embajador del alumno/a recién llegado con el objetivo de favorecer su integración en el centro (tanto a nivel académico como social).	Material de trabajo grupal en el aula (según necesidades del tutor/a).
Presentación del alumno/a al resto de compañeros de aula		Tutor/a	Presentación del nuevo alumno/a en el aula para favorecer su integración y su proceso de socialización. Estas actuaciones estarán reflejadas en el Plan de Acción Tutorial.	

Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Elaboración de un Programa de intervención individualizado.	A lo largo del primer mes de incorporación	Departamento de Orientación. Tutor/a Profesores/as de área	Toma de decisiones sobre las medidas educativas que es necesario adoptar (programas específicos: Educación Compensatoria, Programa de Integración SAI, etc.). Puesta en marcha de las medidas necesarias. Valoración psicopedagógica, en caso de que sea necesario.	Plan individual de trabajo (anexo 3) Instrumentos de valoración psicopedagógica.
Seguimiento del alumno/a y familia	A lo largo del curso.	Tutor/a Departamento de Orientación Profesores de área	Seguimiento de la situación académica, personal y social del alumno/a.	Ficha de seguimiento (anexo 5 y 7) Material oportuno según necesidades.
Reunión grupal con alumnado de incorporación tardía y/o escolarización extraordinaria	A lo largo del curso	Jefatura de estudios Departamento de Orientación PIC ,Educadora del programa Integral de Convivencia de Villaverde	Reunión grupal con el alumnado para conocer su desarrollo en el centro y en la comunidad y detectar necesidades. Dar a conocer la figura de la educadora y poner en contacto con recursos de la zona	Material oportuno según necesidades.



PLAN DE ACOGIDA PARA ALUMNADO NUEVO DE 1º ESO

ACTUACIONES A REALIZAR CON ALUMNADO Y FAMILIA

Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Visita a CEIPS de la zona	Febrero- Marzo	Equipo directivo	Información a las familias sobre diversos temas relacionados con el Instituto	
Coordinación con profesorado y equipo directivo de CEIPS de la zona que derivan alumnos al instituto	Junio	Equipo directivo	☐ Visita a CEIPS para recoger información sobre los alumnos que van a incorporarse al Instituto en el mes de Septiembre. ☐ Recogida del informe final de aprendizaje de cada alumno/a.	
Jornada de puertas abiertas	Marzo (2º o 3er trimestre)	Equipo directivo	Visita al instituto por parte de los alumnos/as que se van a incorporar al centro: ☐ Información general sobre el centro educativo: ☐ Visita por el Instituto para conocer los espacios del centro y los servicios básicos.	



Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Coordinación con el EOEP de la zona	Septiembre	Departamento de Orientación: Orientadores, PSC PT y AL	☐ Recogida de información sobre alumnos de nueva incorporación al centro. ☐ Recogida de informes sobre alumnos/ del Programa de Integración.	RAICES
Reunión de familias de alumnos de nueva incorporación a 1º ESO.	Comienzo de curso	Equipo directivo Tutores/as Departamento de Orientación	☐ Información general a los padres sobre funcionamiento del centro educativo. ☐ Presentación de los diferentes profesionales del instituto ☐ Aclaración de dudas	Material necesario sobre información general del centro Página WEB del IES
Recepción de alumnado de 1º ESO	Comienzo de curso	Tutores/as Jefatura de Estudios Departamento de Orientación	☐ Recepción del alumnado por grupo clase por parte de cada tutor/a ☐ Presentación del tutor ☐ Explicación general de aspectos de funcionamiento del centro: normas, derechos y deberes, funcionamiento general de las clases, etc. ☐ Visita por las instalaciones del centro	Normas de convivencia Horarios Relación de libros de texto Página WEB del IES
Evaluación inicial	Septiembre- Octubre	Tutores/as Profesorado	Evaluación inicial por materias	Pruebas necesarias según materia



Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Reunión con familias	Septiembre- Octubre	Tutores/as Departamento de orientación	☐ Información sobre aspectos relativos al comienzo de curso: normas de convivencia, aspectos académicos, actividades extraescolares, etc. ☐ Favorecer la participación de las familias en el centro. ☐ Aclaración de dudas	Información dpto. orientación Información actividades extraescolares Información que los tutores/as consideren necesaria página WEB del centro
Conocimiento del alumnado	A lo largo del curso	Departamento de Orientación	Presentación al alumnado del Departamento de Orientación	
Intervención individualizada con alumnos y/o familias	A lo largo del curso	Tutores/as Departamento de Orientación	Dependiendo de las necesidades planteadas	
Actividades dentro del plan de acción tutorial	A lo largo del curso	Tutores/as Profesorado Dpto Orientación	Desarrollo de actividades dirigidas a fomentar el conocimiento de los alumnos, creación de grupo, convivencia. Actividades Centro Referente de UNICEF	Materiales dependiendo de las necesidades. Recursos TIC



PLAN DE ACOGIDA PARA PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Recepción del profesorado	Inicio del curso	Directora Jefatura de estudios	Explicación del funcionamiento del centro ☐ Información general sobre el centro educativo: <i>Explicación sobre derechos y deberes de los alumnos y Reglamento de Régimen Interno. Cualquier otra información general sobre el instituto (actividades extraescolares, etc.).</i> ☐ Visita por el Instituto para conocer los espacios del centro y los servicios básicos.	Material informativo sobre el centro: plano del mismo, situación de las aulas, RRI, etc. Cualquier información que el profesorado necesite. RAICES/ROBLE Página WEB del centro
Reunión con el Departamento correspondiente	Inicio de curso	Jefe/a de Departamento Miembros del Departamento	Presentación de los compañeros/as. Información sobre el funcionamiento del Departamento durante el curso.	La documentación que sea necesaria Página WEB del centro Aulas Virtuales del profesorado



Actuación	Temporalización	Responsable/s	Actividades a realizar	Recursos
Claustro inicial	Inicio de curso	Profesorado del centro y Junta directiva	Entrega de previsión de horarios y grupos de cada departamento didáctico. Explicación sobre el funcionamiento general del centro.	Información necesaria
Reunión con el Departamento correspondiente	Inicio de curso	Miembros de cada departamento	Elección de grupos y niveles por parte de cada profesor.	Información necesaria
Acogida a profesorado durante el curso (sustituciones como profesores y/o tutores de grupo)	A lo largo del curso según incorporaciones	Jefatura de Estudios Departamento didáctico Tutor/as que correspondan.	Información general del centro Información del profesor al que sustituye	Información necesaria Página WEB del Centro Aulas Virtuales del profesorado. Documentación necesaria del profesor al que se sustituye.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA
"CIUDAD LOS ÁNGELES"



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
INVIerte en tu futuro



Dirección General
de Educación Secundaria,
FP y Régimen Especial
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Actividades de convivencia	A lo largo del curso	Todo el personal docente y no docente del centro	Reuniones previas a las vacaciones Actividades culturales Reunión informativa de carácter grupal a principio de curso	
----------------------------	----------------------	--	---	--